FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección
- - -

ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 76/2014
ADQUISICION DE PRODUCTOS DE IMPRESIONES EN ARTES GRÁFICAS

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ**; en carácter de **DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 4** , con **C.I. N° 1.025.053** y la **TTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS, ASESORA JURÍDICA DEL CENTRO FINANCIERO N° 4**, con **C.I. N° 2.301.236**; y por la otra la Señora **TELMA CELINA VILLASBOA** con **C.I. 2.922.317** quien concurre en carácter de **PROPIETARIA** de la firma **ARTES GRÁFICA VISUAL**, domiciliado en Oliva N° 1075 c/ Colón - Asunción, en adelante denominado el "**PROVEEDOR**", convienen en celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato de "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRESIONES EN ARTES GRÁFICAS**", destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2014; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 11. Alcance del Suministro**, del Contrato N° 76 de fecha 30 de mayo de 2014, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

Lote N° 2 : U.R. 313 - CIAERE
Artes Gráfica Visual

Item	DESCRIPCION DE LOS BIENES	Marca	Procedencia	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de impresión de títulos, certificados, reconocimiento en papel de ilustración mate, en colores, gramaje de 240, tamaño oficio.	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Unidad	60	3.500	210.000
2	Servicio de impresión, copiado y encuadernación de textos de 300 hojas, tamaño oficio.	Artes Gráfica Visual	Nacional	Unidad	Unidad	1	100.000	100.000
3	Servicio de copiado en colores, tamaño hoja oficio, carta, A-4	Artes Gráfica Visual	Nacional	Unidad	Unidad	30	3.500	105.000
TOTAL								**415.000**

El monto total de la ampliación otorgada a la empresa firma **ARTES GRÁFICA VISUAL**, asciende a **Gs. 415.000 (Guaraníes cuatrocientos quince mil)**.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **Gs. 415.000 (Guaraníes cuatrocientos quince mil)**, pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor e la FAP pagará por la Adquisición de Productos de Impresiones en Artes Gráficas, es la descripta en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.-------

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de los Productos de Impresiones en Artes Gráficas ofertados.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 18. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar la Declaración Jurada, a fin de garantizar el fiel cumplimiento del contrato en un 10 % del monto de la ampliación.----------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 23 días del mes de julio del año dos mil catorce.----------

TELMA CELINA VILLASBOAS
PROPIETARIA
ARTES GRÁFICA VISUAL

SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ
CNEL DCEM - DIRECTOR CF Nº 4 FAP

BENITEZ MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS
TTE JM - ASESORA JURIDICA DEL CF Nº 4